



G. Civil 460232

Excmo. Señor

En cumplimiento a cuanto se me ordena en su respetable escrito "MUY RESERVADO" de fecha 30 de Diciembre último, tengo el honor de poner en conocimiento de la superior autoridad de V.E. que la actuación y desarrollo de esta Gestora, continúa siendo en un todo deficiente como anteriormente se en su conocimiento; habiendo observado que por orden de la misma ha sido destruido y subastadas las maderas de un puente construido durante el Glorioso Movimiento Nacional en el camino-pista que de esta villa conduce a los Barrios del Paul, Alcotas y Torre Alcotas, llegando hasta el pueblo de El Toro (Castellón) con lo que han dejado inhabilitado el paso de carruajes, especialmente en la época de lluvias, como así mismo el paso de peatones; debiendo significar a V.E. que a pesar de la

ber interesado reiteradas veces por medio de oficio a dicha Gestora datos para confeccionar la relación de personas incluidas a artículo 4º. de la vigente Ley de Responsabilidades Políticas, continuan en la misma actitud negativa.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Manzanera 1º. de Mayo de 1.940.

/ El guardia 2º. encargado.

*Leopoldo Contain
Agüero*

Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.

TERUEL